

Anónima será celebrada en el domicilio social sito en Avenida Ferrería n.º 11, del Polígono Industrial La Ferrería de Montcada i Reixac (Barcelona), el día 23 de octubre de 2006, en primera convocatoria, a las 15:00 horas y, 24 horas después, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se informa a los Señores accionistas que el resto de los aspectos contenidos en la convocatoria publicada el pasado día 4 de septiembre de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el 1 de septiembre de 2006 en el Diario «El Mundo» se mantienen en su totalidad con la única excepción de lo previsto en esta publicación complementaria y rectificativa.

Asimismo, se informa del derecho que les corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, el informe relativo a las aportaciones no dinerarias previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montcada i Reixac, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador Único de Industrias Mateu, Sociedad Anónima, D. José María Mateu Pujols.—54.260.

INDUSTRIAS NAVARRAS DE POLÍMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2004, con carácter extraordinario y universal en el domicilio social, ha acordado por unanimidad proceder a la disolución y nombramiento de Liquidador de la sociedad.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2006.—El Liquidador, José Ignacio Izquierdo Marlasca.—53.981.

INICIATIVAS ROYALE GOLF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 84/05 se ha dictado con fecha 23 de enero de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Iniciativas Royale Golf, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 15.864,50 euros de principal más 2.538,32 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 29 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.256.

INSOREFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 128-2005, a instancia de Mutua Asepeyo, contra Insoformas, S.L., en la que se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 712,48 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—53.181.

INVERLAD 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Viacheslav Egorov Starchenko frente a «Inverlad 2003, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 4 de septiembre de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada “Inverlad 2003, Sociedad Limitada” en situación de insolvencia total por importe de 9.526,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—53.199.

JUAN MORENO RAMOS

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 11/05 se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2006, Auto por el que se declara a «Juan Moreno Ramos» en situación de insolvencia total por importe de 3.932,00 euros de principal más 629,12 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 24 de agosto de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—53.249.

JUANJO & Y ASOCIADOS SERVICIOS PUBLICITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 152/05 se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 2005, Auto por el que se declara a la empresa «Juanjo & Asociados Servicios Publicitarios, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 30.714,61 euros de principal, más 4.914,33 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 30 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.241.

LA FIRMA DEL PINTOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 32/05 se ha dictado con fecha 29 de marzo de 2005,

Auto por el que se declara a la empresa «La Firma del Pintor, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 7.558,48 euros de principal más 1.209,36 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 23 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.213.

LARIOS 2.000 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 13/06 se ha dictado con fecha 18 de mayo de 2006, Auto por el que se declara a la empresa «Larios 2000 Construcciones y Promociones, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 37.684,50 euros de principal más 6.029,52 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 22 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.216.

LASAFOT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 137/05 se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2006, Auto por el que se declara a la empresa «Lasafot, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.560,64 euros de principal más 409,70 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 29 de agosto de 2006.—Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.233.

LIBRERÍA PRAXIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 63/05 se ha dictado con fecha 20 de mayo de 2005 auto por el que se declara a la empresa Librería Praxis, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 16.002,75 euros de principal más 2.560,44 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 23 de agosto de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—53.214.

LIMPIEZAS GASTERI, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 81/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de D.ª Encarnación